

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firma.peru.gob.pe/web/validador.xhtml>



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 06

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Lima, 20 de julio de 2026

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00224-2026-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL06/DIR-AGEBRE

Señores(as).

DIRECTORES(AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Presente. -

Asunto: CONVOCATORIA AL PERSONAL DIRECTIVO Y DOCENTE A PARTICIPAR DEL V ENCUENTRO DE LA RED STEM LATINOAMERICA.

Referencia: Memorándum Múltiple N.º 00164-2026-MINEDU/VMGI-DRELM
Oficio N.º 00617-2026-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP

Me dirijo a ustedes para saludarlos cordialmente y comunicarles que, en el marco del Programa "Educación Financiera en tu Cole – Fase Sostenibilidad 2026", la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana viene promoviendo el fortalecimiento de la Red STEAM+H a nivel nacional e internacional, mediante la articulación con actores del ecosistema educativo, el intercambio de experiencias y la difusión de buenas prácticas pedagógicas desarrolladas con enfoque interdisciplinario.

En ese contexto, se realizará el V Encuentro de la Red STEM Latinoamérica, denominado "Colaborar para transformar: juntos por comunidades y territorios sostenibles", espacio internacional que congregará a docentes, directivos, especialistas, investigadores y representantes de organizaciones educativas de diferentes países, con la finalidad de compartir experiencias, fortalecer capacidades y promover iniciativas de innovación educativa vinculadas con el enfoque STEM+, la sostenibilidad, la ciudadanía, la salud, el bienestar y la transformación de los territorios.

Al respecto, se convoca a los directivos y docentes de las instituciones educativas considerados en los **anexos A y B** que se alojan en siguiente DRIVE: https://drive.google.com/drive/folders/1XF_HWxL-y1AGi2xErKhaBT7Zm1m9FEEx?usp=sharing a participar en el referido encuentro, de acuerdo al siguiente cronograma:

Participantes	Fechas de participación	Horario
- Personal directivo - Personal docente (asisten en horarios alternos a su jornada laboral) Se adjunta Anexo A con relación de convocados	Martes 21 de julio de 2026	De 8:30 am. a 5:30 pm.
- Personal directivo Se adjunta Anexo B con relación de convocados	Miércoles 22 y jueves 23 de julio de 2026	De 8:30 am. a 5:30 pm.

EXPEDIENTE: ESP-EBR-EBE2026-INT-0673298

CLAVE: 5E163F

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_15/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.ugel06.gob.pe

Av. Simón Bolívar 144
Ate
T: 986617749





PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 06

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

El evento se desarrollará de manera presencial en el Campus San Martín de Porres - Universidad Peruana Cayetano Heredia, ubicado en la avenida Honorio Delgado 430, distrito de San Martín de Porres, Lima.

La programación contempla conferencias, exposición de experiencias innovadoras, talleres formativos y espacios de articulación entre integrantes de la Red STEM Latinoamérica: <https://encuentroredstemlatam.org/programa/>

En tal sentido, se pone en conocimiento lo siguiente:

1. Convocar al personal Directivo y Docente para participar de la jornada, de acuerdo a los Anexos A y B.
2. Poner de conocimiento a los Directores de las IIEE, que el personal docente solo podrá asistir en horario alterno a su jornada laboral.

La participación de los directivos y docentes contribuirá al fortalecimiento de sus capacidades profesionales, al intercambio de experiencias innovadoras y a la consolidación del enfoque STEAM+H. Asimismo, permitirá fortalecer la articulación territorial y proyectar las buenas prácticas desarrolladas en las instituciones educativas como aportes a la transformación educativa.

Para las coordinaciones correspondientes, se podrá establecer comunicación con el especialista Misael Vásquez Ampuero, al correo electrónico mvasqueza@drelm.gob.pe o al teléfono 981155333.

Por otro lado, cabe señalar que se refrenda el presente en mérito a las atribuciones y facultades delegadas por la directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06 la Molina, en atención a la Resolución Directoral 00189-2026-UGEL 06, se suscribe y remite el presente documento para los objetivos concernientes.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Firmado Digitalmente

Dra. MERY MARISA ORELLANA VASQUEZ
JEFA (E) DEL ÁREA DE GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN
BÁSICA REGULAR Y ESPECIAL – UGEL N.º 06

MMOV / J(e). AGE BRE
MVCA / Esp. EBR – AGE BRE
JLJE / Téc. Adm. AGE BRE

EXPEDIENTE: ESP-EBR-EBE2026-INT-0673298

CLAVE: 5E163F

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_15/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.ugel06.gob.pe

Av. Simón Bolívar 144
Ate
T: 986617749

